



FECHA: 9 de mayo de 2023

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS			RESPONSABLE	OBSERVACIONES
		ABRIL 30	AGOSTO 31	DICIEMBRE 31		
1. Mapa de riesgos de corrupción	<p>1.1 Definir el contexto estratégico institucional soporte para la formulación de mapas de riesgos</p> <p>1.2 Actualizar la metodología de riesgos en su componente de corrupción.</p> <p>1.3 Revisar y ajustar los mapas de riesgos de los procesos en el componente corrupción.</p> <p>1.4 Aprobar ajuste en la política de Riesgos.</p> <p>1.5 Sensibilizar a todos los servidores sobre la política de riesgos</p> <p>1.6 Realizar el seguimiento a los riesgos de corrupción acuerdo a la periodicidad establecida en la normatividad.</p>	<p>En el diagnóstico institucional se utilizaron fuentes primarias y fuentes secundarias, las que contribuyen al análisis del contexto estratégico.</p> <p>Del seguimiento a la matriz de riesgos de corrupción se concluyó que a la fecha no se evidencia la materialización de los riesgos.</p> <p>Se evidencia que la segunda línea de defensa no ha actualizado los lineamientos para la administración de los riesgos.</p> <p>Los avances a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se reportaron oportunamente en la plataforma SIA Contralorías, a diciembre de 2022.</p> <p>Durante el proceso auditor no se reportó denuncias con implicaciones de corrupción.</p>			Secretario General	
2. Estrategia Anti trámites	<p>2.1 Socializar la política de Racionalización</p> <p>2.2 Identificar y priorizar trámites a racionalizar.</p> <p>2.3 Documentar los trámites a intervenir según priorización realizada.</p> <p>2.4 Racionalización de trámites</p> <p>2.5 Definir política de desconcentración de trámites</p> <p>2.6 Desconcentrar Trámites y servicios a través del canal presencial.</p> <p>2.7 Seguimiento al cumplimiento de la política anti trámites.</p> <p>2.8 Actualizar trámites</p>	<p>El plan de racionalización de los trámites reportados por el INTEP, se está actualizando de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente. Frente a la necesidad de racionalizar los trámites institucionales, se realizó el cargue virtual de los recibos de matrícula, la inscripción de nuevos aspirantes.</p> <p>El plan de racionalización del INTEP comprende la generación en línea de los formatos para Inscripción, el descargue del recibo de matrícula y el pago por la pasarela de pagos PSE, contribuyendo a la política de cero papel.</p> <p>De la caracterización de los grupos de valor, teniendo en cuenta la accesibilidad a medios electrónicos es necesario continuar con algunos protocolos presenciales.</p>			Jefe de Planeación	



FECHA: 9 de mayo de 2023

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS			RESPONSABLE	OBSERVACIONES
		ABRIL 30	AGOSTO 31	DICIEMBRE 31		
3.Estrategia rendición de cuentas y Atención al Ciudadano	Rendición de Cuentas a través de diversos medios de comunicación	<p>Para el cumplimiento de la estrategia de Participación Ciudadana, el INTEP como entidad pública debe estar alineada con las políticas nacionales entre ellas la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información pública (Ley 1712 de 2014), razones que motivan el ejercicio de caracterización de los grupos de valor, entre ellos la población estudiantil, los cuales constituyen la razón de ser de la institución.</p> <p>Se evidenció la reunión de inicio del primer semestre académico de 2023, con la participación de los docentes de los diferentes programas académicos de la institución, en la cual las directivas académicas presentan un informe detallado de la gestión realizada y los proyectos a desarrollar en la presente vigencia.</p> <p>La Institución ha enfocado su gestión para el mejoramiento de la calidad de vida de sus estudiantes, mediante estrategias de gratuidad en la matrícula y subsidios de alimentación y transporte a los estudiantes que lo requieran, aportando así a la disminución de la pobreza, educación de calidad (Objetivos de Desarrollo Sostenible) y búsqueda de la paz.</p> <p>Se destaca la publicación de la información institucional en la página web, de la ejecución presupuestal, los estados financieros, los informes de auditoría, el estado de las peticiones, el consolidado de las solicitudes de información pública, los activos de información, los planes de gestión y de mejora</p>			Jefe de Planeación	



FECHA: 9 de mayo de 2023

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS			RESPONSABLE	OBSERVACIONES
		ABRIL 30	AGOSTO 31	DICIEMBRE 31		
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Sistema de sugerencias, quejas y reclamos.	<p>El Sistema de Sugerencias, Quejas, Reclamos, Denuncias y Peticiones, se ejecuta a través del procedimiento mediante el cual se radican y direccionan las peticiones para optimizar las respuestas. Durante el primer trimestre de 2023, en los buzones físicos, virtuales y ventanilla única se radicaron en total 182 documentos, 91 de las cuales corresponden a documentación informativa recibida en la ventanilla única por lo tanto no requieren respuesta; por lo tanto 91 se clasifican como peticiones:</p> <p>Se observa que los temas de las solicitudes radicadas en la ventanilla única difieren de las radicadas en los buzones; la solicitud de préstamos de espacios de aprendizaje es la que presenta mayor incidencia. Durante el primer trimestre de 2023 el grupo de valor con mayor participación en la radicación de SORDP, fue el de Estudiantes con el 47.25%, seguido de entidades públicas con 24.17%. Es importante tener en cuenta que las entidades públicas especialmente la alcaldía del municipio de Roldanillo y las instituciones de educación media, solicitan el préstamo de ambientes de aprendizaje y elementos institucionales.</p> <p>No se evidencia la materialización del riesgo conflicto de interés</p>			Secretario General	
5. Conflictos de Interés	Establecer los lineamientos para la definición de los conflictos de interés				Secretario General	
Seguimiento de la Estrategia	<p>Cargo: Control Interno</p> <p>Nombre: MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO</p> <p>Firma: Original firmado</p>	Recibido por	<p>Cargo: Rector</p> <p>Nombre: GERMÁN COLONIA ALCALDE</p> <p>Firma: Original firmado</p>			